



UN CAMINO SEGURO A SU PROYECTO

SYSTEXCE

# Sistemas de Excelencia

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009

**Señores  
Accionistas y Junta de Directores de la Compañía  
Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A.  
Ciudad.-**

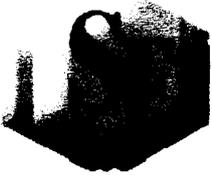
En calidad de Comisario Principal de la Compañía Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A. he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio terminado de esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos en base a lo revisado.

El trabajo de revisión lo efectué aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el Señor Superintendente de Compañías con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A., se han cumplido ~~con~~ las diferentes normas vigentes estatutarias y reglamentarias, así como ~~también~~ aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los Controles Internos de la compañía Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A., en mi opinión son confiables, suficientes y ~~eficientemente~~ desarrollados por un personal altamente capacitado en la materia.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A., por el periodo ~~económico~~ comprendido entre el 01 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han efectuado hechos que puedan considerarse como incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en



UN CAMINO SEGURO A SU PROYECTO

SYSTEXCE

# Sistemas de Excelencia

la comisión de falta u omisiones a través de sus Administradores, Funcionarios y Empleados.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y registros a través de las pruebas realizadas, no se encuentran incoherencias que validen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la Empresa Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A. , tanto legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatorianas de Contabilidad de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Revisado el Balance General y la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias, manifiesto que todo se encuentra dentro de la ley.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía Sistemas de Excelencia SYSTEXEC S.A.

Guayaquil, Abril 22 del 2010

  
**CPA. Ricardo Robles Macias.**  
**COMISARIO**

